



Islas del Golfo de California
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

Baja California Sur

Insulario

NOTICIAS

No. 63

Enero 2008

TRÁMITES Y AUTORIZACIONES

Damos la bienvenida a Mirtha Susana González Federico, quien desde principios de enero será responsable de la recepción de documentos para realizar trámites y autorizaciones en materia de actividades recreativas y filmaciones en ésta Área Protegida.

Mirtha concluyó sus estudios universitarios durante el 2005 en la Universidad Mundial de ésta Ciudad, en la carrera de Lic. Desarrollo Turístico con especialidad en Mercadotecnia Turística.

Realizó su Servicio Social en la CONANP, en la Reserva de la Biósfera Sierra La Laguna. Posteriormente estuvo a cargo de la dirección de varios proyectos inscritos al Programa de Desarrollo Regional Sustentable de esa AP.

Es así que nuestra nueva compañera estará recibiendo las solicitudes de permiso para desarrollar actividades turísticas en las islas del Golfo de California, que comenzarán a recibirse a partir del 1o. de abril y hasta finales de septiembre del 2008.

Cualquier duda o aclaración referente a éstas solicitudes, diríjirlas a:

mrgonzalez@conanp.gob.mx

¡Bienvenida Mirtha!



II CURSO INTERNACIONAL DE GUARDAPARQUES, CHIAPAS

La segunda semana de Enero los compañeros Noé Bojórquez Galeana y Francisco Javier León Rojas asistieron al Segundo Curso Internacional De Guardaparques que se realizó en el estado de Chiapas los días 14 al 21 de enero del presente año.

Es la segunda ocasión que se realiza de manera internacional, contando con compañeros de Guatemala y El Salvador. Asimismo, ha

formado desde hace años generaciones de jóvenes guardaparques con una perspectiva nueva e incentivado la responsabilidad de proteger las áreas naturales y de involucrar a la comunidad en las actividades de protección de la naturaleza.

Estamos convencidos que la función de un guardaparque no está solamente dentro de las ANP sino en las comunidades y las personas

que de manera directa, o indirecta, se encuentran relacionadas con el área natural protegida.



V ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN CONCENSUADA DE LA ISLA ESPÍRITU SANTO

Uno de los grandes logros de la CONANP y la sociedad civil organizada fue el proceso de expropiación concertada de los terrenos ejidales que se localizaban en la isla Espíritu Santo, que culminó el 25 de enero del 2003, en una ceremonia, encabezada por el entonces Presidente Vicente Fox, se hizo el anuncio oficial de que la Isla Espíritu Santo se reintegraba cabalmente al patrimonio de todos los mexicanos a través de un exitoso proceso de negociación, para garantizar la conservación de sus especies y ecosistemas en beneficio de Baja California Sur y el país entero.

El 26 de febrero de ese mismo año la Fundación para la Educación Ambiental (FUNDEA) hizo entrega a la Dirección del Área Natural Protegida del comprobante de que la expropiación de las tierras fue cubierta en su totalidad a sus propietarios, mientras que la Secretaría de la Reforma Agraria entregó el certificado de expropiación en

favor de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

La publicación del decreto de expropiación en el Diario Oficial de la Federación del 16 de enero de 2003 constituyó un paso fundamental para el futuro de esta isla que, por sus características ecológicas, belleza paisajística y demás valores de conservación, constituye uno de los principales patrimonios naturales en Baja California Sur y uno de los principales motores del turismo en la ciudad de La Paz.

Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el proceso que concluyó en la expropiación de la isla ha sido único hasta la fecha en el país y constituye un ejemplo de diálogo y concertación con sus propietarios.

Se trató también del primer proceso de expropiación

concensuada en México, que fue apoyado en su gestión y financiamiento por organizaciones civiles conservacionistas, dentro de las cuales destacan: Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C. (ISLA) y la Fundación para la Educación Ambiental (FUNDEA), con el conocimiento y apoyo del Gobierno del Estado Baja California Sur. Asimismo, dentro de esta gestión y captación de recursos se contó con diversas organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales: Conservación Internacional, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Conservación del Territorio Insular Mexicano, Sociedad de Historia Natural Niparájá A.C., Pronatura, Agrupación Sierra Madre, The Nature Conservancy, Fundación Packard y el Fondo Mundial para la Naturaleza.

28º SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA BIOLOGIA Y CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS

Se llevó a cabo este simposio internacional, iniciando con las actividades de la reunión anual del grupo tortuguero, donde se presentaron avances en los trabajos de monitoreos marinos y en playas de anidación que realizan grupos de las comunidades de las costas del Estado de Baja California Sur, trabajos que tienen la finalidad de conocer aspectos sobre el comportamiento y protección de las poblaciones de tortugas marinas.

Como segunda etapa, ya dentro de los trabajos del Simposio Internacional, se desarrollaron diferentes ponencias, donde se expusieron una diversidad de avances y resultados de trabajos por los proyectos de investigación y estrategias para la conservación de las tortugas marinas que se han realizado y se están realizando actualmente a nivel internacional, trabajos que se relacionan con las

enfermedades, del impacto de los desarrollos costeros en las poblaciones anidantes, con la declinación de las poblaciones de algunas especies ocasionada por las pesquerías y la pesca incidental. Por otro lado, el trabajo de educación ambiental con las comunidades, acciones e investigaciones sobre la biología, ecología y genética de las distintas especies de tortugas marinas y particularmente de aquellas que en la actualidad enfrentan peligro crítico a la extinción, como las tortugas laúd y carey. Es importante señalar que en muchos de estos trabajos, la participación de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de las costas y mares donde se realizan los proyectos de investigación es fundamental.

También se llevaron a cabo

talleres sobre las alternativas y viabilidad de las actividades turísticas con un enfoque hacia la utilización de tortugas marinas y su protección.

Como parte de las actividades del simposio se realizaron sesiones diarias de posters en la plaza pública del lugar, donde los distintos grupos e investigadores participantes expusieron, mediante carteles, los trabajos realizados a favor de la conservación de las tortugas marinas en sus países de origen, así mismo se llevaron a cabo sesiones de videos de gran interés.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
Camino al Ajusco #200. 3er Piso
Tlalpan. CP 14210. México, D. F.
Tels: 01(55)54497009 / 03
www.conanp.gob.mx
webmaster@conanp.gob.mx

Área de Protección de Flora y Fauna
"ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA"
5 de Mayo #1035 Int. 1.
Entre Primo Verdad y Marcelo Rubio
CP 23000. La Paz, B. C. S.
Tel/Fax: (612) 1284170
lapaz@conanp.gob.mx
<http://islasgc.conanp.gob.mx>

Producción:
Área de Protección de Flora y Fauna
"ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA"
Dirección en Baja California Sur.

Diseño:
Dirección de Comunicación
Estratégica e Identidad - CONANP



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

